



ANEXO I

MODELO DE ACUERDO DE PLENO PARA ADHERIRSE A LA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA CADENA GANADERO-CÁRNICA PARA EL IMPULSO DE LA FUTURA RED MUNICIPALISTA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA BÁSICA DE FUNCIONAMIENTO

Con fecha 21 de junio de 2021 la FEMP firmó un Convenio Marco con las principales organizaciones de la cadena ganadero-cárnica (ASICI, INTERPORC, PROVACUNO, INTERCUN, INTEROVIC y AVIANZA) para impulsar la creación de una Red Municipal Ganadero-Cárnica en el marco de la FEMP.

Con fecha 8 de mayo de 2023 se ha firmado una Adenda a este Convenio al objeto de abundar en el fortalecimiento de la colaboración institucional iniciada, e impulsar la creación de una Red Municipal Ganadero-Cárnica en el marco de la FEMP, a la que podrán adherirse las Entidades Locales asociadas a la FEMP.

Con la creación de esta Red se pretende poner en valor el papel de las Entidades Locales en la planificación y desarrollo de la actividad Ganadero-Cárnica, así como disponer de una plataforma de colaboración estable que facilite la coordinación de las Entidades Locales en iniciativas de interés común para el fomento de su actividad económica, principalmente en el entorno rural y como palanca para su desarrollo económico.

En base a lo anterior, y dado que este/a municipio/provincia/isla tiene un sector ganadero-cárnico desarrollado y relevante /un especial interés por reconocer y poner en valor el papel que representa este sector en su territorio/capacidad de aportar valor y/o participar en el Proyecto estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) agroalimentario¹, el Pleno de esta Corporación acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la adhesión a esta Adenda y a la estructura básica de funcionamiento que establece, como germen de lo que será la futura Red municipalista FEMP.
2. El compromiso de adhesión automática de² a la futura Red Municipal Ganadero-Cárnica, **una vez esté constituida formalmente en el seno de la de la Federación Española de Municipios y Provincias de acuerdo con sus Estatutos y Reglamento de Régimen interior.**
3. Designar como representante institucional en esta Red al señor/señora, (nombre, apellidos y cargo).

¹ Elimínese lo que no proceda

² Nombre del municipio, provincia o isla.



4. Notificar este Acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias (C. Nuncio, 8 – 28005 Madrid).

Población, fecha

Firma

Nombre y apellidos

Cargo